



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

CD6/30 (Esp.)
12 septiembre 1952
ORIGINAL: INGLES

Tema 29: ASOCIACION PANAMERICANA DE SALUD PUBLICA

Antecedentes

La Oficina Sanitaria Panamericana ha prestado su apoyo durante los últimos diez años a la Asociación Fronteriza Mexicano-Estadounidense de Salubridad, compuesta de miembros pertenecientes a todos los campos de actividad de la salud pública y procedentes de los Servicios de Salubridad de ambos lados de la frontera entre los Estados Unidos y México.

La Oficina Sanitaria Panamericana se ha encargado en gran parte de los trabajos de secretaría y organización de esta entidad. (Durante los tres o cuatro últimos años se ha percibido una cuota de socio de \$1.00 por persona, cantidad insignificante que apenas cubre los gastos menores de la reunión anual). La Asociación no dispone de un órgano propio, pero un número considerable de los trabajos presentados a sus reuniones anuales aparece, todos los años, en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. La Organización de la Asociación Fronteriza es considerada como de carácter único, por tratarse de una entidad semioficial, con una Junta de Fideicomisarios compuesta de representantes de los Gobiernos Nacionales de México y de los Estados Unidos y de estados fronterizos de ambos países así como del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. El Consejo Directivo de la Asociación es representativo de sus diferentes secciones y actividades.

Las reuniones anuales de la Asociación Fronteriza se celebran alternativamente en los Estados Unidos y en México y han sido indudablemente de gran importancia para facilitar la comprensión mutua entre trabajadores sanitarios de los dos países vecinos.

El informe del Secretario en la Reunión Anual de la Asociación en 1952 contiene una sorprendente referencia a un grupo de 22 socios cubanos cotizantes, lo que forzosamente ha de llamar la atención sobre la importancia de conceder una consideración detenida a la posibilidad de dar mayor expansión a este tipo de colaboración internacional.

Durante varios años la Oficina Sanitaria Panamericana, junto con otras organizaciones interesadas, ha favorecido el desarrollo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria. Asimismo, la Oficina ha participado en las actividades de la Asociación Interamericana de Hospitales. No ha sido posible en cada uno de estos casos crear organizaciones capaces de bastarse a sí mismas por completo y, sobre la base de cuidadosos estudios llevados a cabo por grupos profesionales interesados en cada uno de estos dos campos de actividad, no parece que sea posible crear naturalmente organizaciones interamericanas capaces de bastarse por completo a sí mismas. En los cambios de impresiones que han tenido lugar sobre el método apropiado de conseguir asistencia para esas asociaciones, se ha sugerido que se explorará la posibilidad de crear una Asociación Panamericana de Salud Pública, con secciones de Ingeniería Sanitaria, Administración de Hospitales, Enfermería, etc., mejor que seguir sosteniendo organizaciones interamericanas autónomas especiales, cada una de las cuales necesitaría contar con un personal de secretaría propio y, para que los resultados de su acción fueran más eficaces, publicar su propio boletín.

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana se ha enterado extraoficialmente de la existencia en México, durante los años recientes, de cierta iniciativa encaminada hacia la organización de una Asociación Interamericana de Salubridad, y en el campo internacional no es posible dejar de tomar nota de la existencia de la Federación Internacional de Salubridad y Medicina Preventiva, que es una federación mundial de asociaciones de salud pública organizada en París en octubre de 1950.

La Asociación Americana de Salud Pública ha sostenido desde hace muchos años relaciones oficiales con el Canadá, México y Cuba, y mantiene contacto sin carácter oficial con cierto número de trabajadores sanitarios de todos los países de las Américas.

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana ha cambiado impresiones extraoficialmente con el representante de la Asociación de Salud Pública de Estados Unidos ("American Public Health Association"), y se ha enterado de que este último reconoce que su estructura, en tanto que organización consagrada en primer término a los sanitarios de los Estados Unidos, no constituye un cauce natural para una organización interamericana.

Puntos que se someten a discusión

El Director de la Oficina somete a debate la cuestión de la Organización de las Asociaciones Profesionales Interamericanas de Salubridad y sugiere que se preste especial atención a los siguientes puntos:

- (1) Ventajas que una asociación general de salud pública con secciones especiales ofrece sobre las asociaciones profesionales especiales
- (2) En qué medida una asociación profesional interamericana, sin carácter oficial, puede anticipar el apoyo oficial de fuentes gubernamentales
- (3) Tipos de asociados:
 - a) Asociaciones sanitarias
 - b) Trabajadores sanitarios individuales
- (4) Fuentes de ayuda financiera para mantener secretarías y oficinas modestas durante un período inicial de cinco años:
 - a) Asociaciones de Salubridad
 - b) Fuentes filantrópicas (Fundación Rockefeller, Fundación Kellogg)
 - c) Oficina Sanitaria Panamericana
 - d) Instituto de Asuntos Interamericanos
- (5) Tipo de publicación que habría de ser órgano de la entidad.